

ACTAS DE LAS SESIONES

DE LA

DIPUTACION PERMANENTE

DE LAS CORTES ORDINARIAS DE 1820 Y 1821.

Publicación del  
Congreso de los Diputados

# PRIMERA SESION

## DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES,

CELEBRADA EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1820.

Sres. Diputados Reunidos á las once de este dia los señores Diputados del márgen, nombrados en la extraordinaria de 1.º del corriente para componer la Diputacion Permanente, se procedió á la lectura del capítulo del Reglamento para el gobierno interior de las Córtes, que habla de ella, y al nombramiento de su Presidente y Secretario, recayendo por unanimidad el primero en el Sr. Muñoz Torrero, y el segundo en el Sr. Sancho. Declarándose en seguida instalada la Diputacion Permanente, acordó dar aviso de ello y de dichos nombramientos al Gobierno, como se hizo en el acto; firmando todos el oficio al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, para dar á reconocer las firmas de los señores nombrados, en el concepto de que en lo sucesivo la comunicacion ó correspondencia con los Ministros se llevará por solo el Secretario.

Habiendo las Córtes recibido ayer la desagradable noticia de hallarse el Rey indispuerto, se resolvió advertir al Secretario de Gracia y Justicia que en cumplimiento del art. 191 del Reglamento, debe darse parte diario á la Diputacion del estado de la salud de S. M.

Por un oficio del Ministerio de Guerra, quedó en-

terada de haber sido éste encargado, en comision, al brigadier D. Antonio Remon Zarco del Valle, hasta la llegada de D. Cayetano Valdés.

La Diputacion acordó que su guardia, mientras estuviere reunida, constase de 30 hombres y un oficial, y de un piquete de 15 hombres con un sargento cuando no esté reunida; debiendo el comandante presentarse todos los dias á recibir la orden del Sr. Presidente.

Con presencia de lo prevenido en el Reglamento y de lo acordado por las Córtes, la Diputacion concedió licencia para ausentarse, con la prevencion de que avisen el punto á que se dirijan y modo de dirigirles la correspondencia, á los Sres. Diputados Conde de Toreno, Torre-Marin, Torrens, Subrié, Marin Tauste, Lázaro, Lodares, Cortés, Manzanilla, Corominas, Carrasco, Hinojosa, Moreno Guerra, O'Daly, Ezpeleta, Rojas Clemente, Loizaga, Valle, Alvarez Guerra, Ramonet, Zapata, Gutierrez Acuña, Quiroga, Cabaleri y Victorica, cuyo número total es de 25.

Se convino que las sucesivas sesiones se celebraran á las doce del dia, y se levantó ésta. =Diego Muñoz Torrero. =José de Zayas. =Ramon Giraldo. =Manuel de la Bodega. =Vicente Sancho. =José María Couto. =José María Moscoso y Quiroga.